

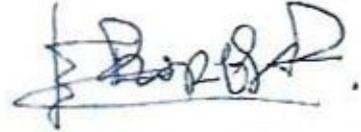
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA NICOLALDEIMPORT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE
ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Quito D.M., provincia de Pichincha, el día de hoy Lunes ocho (08) de abril del dos mil diez y nueve (2019), a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Isla Genovesa N41, intersección Isla Floreana, se reúnen los señores: **MIGUEL FERNANDO VASCONEZ COSTA**, propietario de 204 participaciones **EDISON ADRIANO FLORES FLORES** propietario de 192 participaciones y **GRECIA ERNESTINA FLORES FLORES** propietaria de 4 participaciones, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, cada participación es de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en Ley de Compañías y lo determinado en artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** y, 2) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018;** Se deja constancia de que el Secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con la Ley de Compañías, que todos los socios se encuentran bien informados de los temas a tratarse en la presente junta; en consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios queda válidamente constituida. Dirige la reunión el señor **EDISON ADRIANO FLORES FLORES**, Presidente de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario su Gerente General señor **MIGUEL FERNANDO VASCONEZ COSTA**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta. La Presidencia dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales.** El Gerente General manifiesta que todos tienen conocimiento que la compañía se encuentra en proceso de liquidación voluntaria y que en mi calidad de representante legal y liquidador de la misma, solo me queda darle curso al trámite interpuesto a efectos de llegar en el menor tiempo posible a la culminación del objetivo propuesto, además informo que todas las obligaciones de la compañía se encuentran en orden, es todo cuanto puedo informarles, se le concede la palabra a la señora **GRECIA ERNESTINA FLORES FLORES**, quien propone que se apruebe el informe, se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve por mayoría a excepción del señor Gerente General aprobar el informe presentado, agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018,** toma la palabra el señor Gerente General, e informa a los socios que el balance es el mismo que fue aprobado para liquidar la compañía, que la misma no ha tenido absolutamente ningún movimiento y que todo se encuentra en orden conforme ya aprobamos, sin embargo hasta que tengamos la Resolución de liquidación y cancelación de la compañía debemos continuar en el cumplimiento de nuestras obligaciones, por lo que pongo a su consideración el presente balance, la Junta General resuelve por mayoría a excepción del señor Gerente General aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

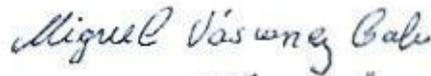
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los socios, el Presidente y el Secretario de la Junta a las once horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



GRECIA ERNESTINA FLORES FLORES
SOCIA



EDISON ADRIANO FLORES FLORES
SOCIO -PRESIDENTE



MIGUEL FERNANDO VASCONEZ COSTA
SOCIO - SECRETARIO